

El **Grupo Municipal Socialista de Valle de Egüés-Eguesibar**, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, presenta para su debate y votación en la próximo pleno la siguiente **MOCIÓN**

## **Moción para anulación de multas y devolución de importes**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es hora de poner fin a este despropósito. Es una anomalía poner 1400 multas en una calle en tan poco periodo de tiempo. La mayoría de los conductores se comportan de una manera cívica. Ser conocedores de que hemos tramitado 1400 multas y no pensar que algo se ha hecho mal es un error. No se puede sancionar a tantos cientos de vecinos y vecinas sin reparar en que se está errando.

Poner un límite de 20km/hora en la calle Avenida Unión Europea, tal y como está actualmente fue un despropósito. Para poner límites de 20km/hora en calles con dos viales en cada sentido es imprescindible poner medidas que fuercen a rebajar la velocidad. De otra manera las posibilidades de despistes son extremadamente altas.

Colocar un radar en una zona que tenemos mal definida la velocidad, porque no es procedente por las características del tipo de calle, tiene el serio riesgo de que pase lo que sucedió. Cientos de vecinos responsables multados.

El PSN del Valle pronto nos dimos cuenta del error y planteamos soluciones dentro de la legalidad para subsanar el error de haber multado a cientos de vecinos que se comportan de manera responsable.

Para poder retirar las multas se necesitaba de un informe que justificara la cancelación, de otra manera incurriríamos en prevaricación. Por ello el PSN solicitó en pleno y se aprobó por unanimidad que se encargara un estudio independiente y autorizado, al Real Automóvil Club de España (RACE), para que indicara si había habido algún defecto en la señalización o tramitación de las multas.

Realizado el informe se acreditó que había deficiencias y con este resultado el Equipo de Gobierno de Navarra Suma ya podía haber devuelto las multas.

Opto por esperar a la resolución de los recursos presentados por los vecinos al TAN. Creemos que fue un error esperar a ese informe para haber subsanado esa sangría de multas vergonzosa. Ya teníamos la cobertura legal para haber anulado las multas. Faltó voluntad política para reparar esa injusticia.

Ahora ya tenemos la resolución del TAN que anula las multas y tenemos doble cobertura legal para subsanar el error.

**Por lo expuesto presentamos la siguiente Propuesta de resolución solicitando al Equipo de Gobierno de Navarra Suma:**

- Que no presente ningún recurso a la resolución del TAN.
- Que proceda de manera inmediata a tramitar la anulación de las multas y devolución de los importes.
- Revisar los límites de velocidad establecidos en la calle Avenida Unión Europea en las condiciones actuales del vial.

En Sarriguren, 26 de enero del 2022



Fdo.: **Mikel Bezunartea**  
Portavoz del Grupo Municipal del  
Partido Socialista de Navarra-PSOE